

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 17 Setiembre 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.312

BALDEO MUNICIPAL

Cada vez que aparece en la «Gaceta» la destitución de algun Ayuntamiento, ó si quiera de algunos concejales, se levanta un alarido en el campo fusionista. Diríase que le arrancan una muela de las enormes mandíbulas con que durante cinco años ha estrojado al país.

Hacen coro á esos lamentos del fusionismo los periódicos de la familia, los posibilistas que se sentaron á la mesa común y los llamados independientes, que acaso alguna que otra vez se sentaron también á ella invitados por el Sr. Sagasta

Y dicen los cuitados: «¡Justicia de Dios! Ese Gobierno nos destituye los ayuntamientos adictos—que son unos verdaderos «angelitos» en la acepción fusionista de la palabra—con el infernal y dañado propósito de amañar las elecciones.» Tras cuyas palabras entonan una elegía á la moralidad electoral y administrativa de los tiempos de don Venancio Gonzalez y Pepe el «Huevoro.»

El lector cándido, que se entera de estas hipócritas lamentaciones, monta en cólera contra el partido conservador, y en cafés y en tabernas sostiene, hablando, como suele decirse, por boca de ganso, que el señor Cánovas es un hombre funesto y el Gobierno conservador una calamidad; más el lector discreto que se toma el trabajo de reflexionar valiéndose de la razon de que Dios le ha dotado, no puede menos de acoger con una sonrisa dichas lamentaciones.

Porque ante todo se pregunta: ¿quién se queja de que se destituya á algunos municipios? La gente sagastina que sacrificó injustamente «á más de mil quinientos» junto con «sesenta Diputaciones provinciales». Luego ó estas quejas son hipócritas, ó no tienen valor alguno, puesto que los que las profieren dieron en otro tiempo motivo para otras mayores ejecutando algo peor que lo que hoy censuran.

Pero el argumento Aquiles, lo que destruye desde luego estas censuras injustificadas, es la consideracion de que ninguno de los censores ha demostrado, ni por asomo, que la destitucion de tal ó cual Ayuntamiento haya sido injusta y arbitraria. Y si la destitucion no es arbitraria, ni injusta, antes bien la exigía el cumplimiento de la ley; si los concejales destituidos faltaron á su deber ó defraudaron á sus convecinos, ¿qué tiene de censurable la conducta del Gobierno al quitar la investidura concejil á los que hacen mal uso de ella?

Decir escuetamente: «ha sido destituido el Ayuntamiento del pueblo de X...» vale tanto como no decir nada, pues si el tal Ayuntamiento merecía la destitucion, sólo aplausos merece el ministro que la decretó.

En este sentido es verdaderamente plausible la conducta del Gobierno, consagrada á curar los órganos enfermos de la administracion municipal. Por desgracia estos son muy numerosos despues de cinco años de gobierno fusionista; tanto, que el señor Silvela se ve precisado á tener cierta tolerancia para no aplicar de una vez el caute-

rio á la llaga que invade la mayoría de los pueblos de la Península.

Si de lo que ocurre en algunas de esas poblaciones hubiésemos de hacer exacta reseña, habría tarea para rato. Ya se trata de un alcalde que contra la voluntad de la mayoría deja de cumplir los acuerdos y niega la palabra arbitrariamente á los concejales y les humilla haciéndoles esperar de pié y casi á oscuras nada menos que «cuatro horas» para celebrar sesion, sin obedecer mas ley ni autoridad que el propio capricho; ya da concejales que, formando parte de la Comision de Consumos, consiguieron que la recaudacion diaria que debía importar «mas de tres mil pesetas» no llegara en días dados á «trescientas», sin que se perdiera absolutamente para todo el mundo la diferencia; ora de poblaciones donde han circulado pagarés por valor de quince mil pesetas, pagaderos «bajo condicion de que el Ayuntamiento celebre cierta valiosísima contrata con determinada empresa», en cuyo caso el documento podría endosarse á favor de la esposa ó de otra persona amiga de los concejales que decidieran el acuerdo con su voto; ora de injusticias y desigualdades en el reparto de consumos que han obligado á muchos conservadores á levantar el domicilio natal por no poder pagar la exorbitante cuota que les señalaron los caciques fusionistas; ora de otros abusos, vejaciones y chanchullos que constituyen verdaderos delitos, por los cuales merecen sus autores, no la banda concejil, sino la cadena del presidiario.

¿Cómo se quiere que el Gobierno respete gentes de esta ralea; ni cómo puede haber quién censure, en nombre de la moralidad, no ya la destitucion, sino el castigo de tales patricios?

Lo repetimos: si por algo se distingue la conducta del Gobierno en esta materia, es precisamente por la lenidad con que obra; lenidad que no será agradecida por sus adversarios, conforme lo demuestran las inicuas censuras que le dirigen, calificando de amaños y preparativos electorales lo que no son mas que actos de justicia, ó si se quiere en términos mas gráficos, lo que viene á ser un saludable baldeo para limpiar la administracion municipal.

LA CATÁSTROFE DE ORENSE

En los periódicos de Orense encontramos detalles del horrible siniestro ocurrido en aquella ciudad, originado por la voladura de unas bombas de dinamita.

Segun parece, millares de personas discurrían el martes por el extenso campo de los Remedios, donde se celebra la fiesta anual, y no muy lejos, á la orilla izquierda del rio Miño, entre las peñas inmediatas al Puente Mayor, el pirotécnico de Santa María de Melias, José Vazquez, disparaba tandas de voladores y bombas. Cerca de este lugar estaban hacinadas las bombas que habian de quemarse durante la «foliada».

Súbitamente se oyó una detonacion espantosa, poblando el aire infinidad de cohetes, mientras el cielo parecía incendiarse, ilu-

minado por la pólvora de las bombas, que estallaban con estrépito atronador, produciendo una alarma grande, imponente, indescriptible. Uno de los cohetes habia caido sobre el depósito de las bombas.

La conmocion del terreno fué grande; el pánico que se apoderó de los concurrentes, indescriptible; las personas que no cayeron emprendieron una precipitada fuga sin direccion y confusamente, atropellándose las unas á las otras. Esta confusion produjo numerosas contusiones.

Al sitio de la catástrofe acudieron inmediatamente algunas parejas de la Guardia civil, las cuales, careciendo de luz, tuvieron necesidad de encender cerillas para explorar el terreno con ayuda de algunos paisanos.

Un niño de diez años, ya cadáver, apareció entre unas peñas. Este niño estaba en compañía de su padre, á corta distancia del lugar de la catástrofe. Con la fuerza de la explosion fué lanzado contra las peñas; el padre resultó ileso.

Más adelante fué hallado Antonio Pita, cohetero de esta capital, que por aficion se habia acercado al punto desde donde se echaban los cohetes su situacion era de las más extremas: daba horror verle con los ojos saltados, el rostro inundado de sangre las piernas destrozadas y mutilado todo el cuerpo.

El que disparaba los cohetes hallóse á orillas del rio con la mano derecha destrozada, una costilla rota y con graves quemaduras en todo el cuerpo.

Un vecino de la capital que se hallaba cenando en compañía de su familia, sufrió tambien bastante, pues en su cuerpo se veían las señales de las quemaduras.

La fuerza de la explosion parece que ha arrojado á varias personas al rio Miño, por más que no haya podido encontrarse ninguna á pesar de los trabajos que se practican. En las orillas del rio hay guardias de seguridad que cuidan las operaciones del salvamento.

Mientras los médicos de la ciudad iban curando á los heridos, el cura del hospital iba prestando los auxilios de la religion á aquellos heridos que lo necesitaban, y segun nos comunican personas que presenciaron la catástrofe, el cuadro era imponente, alumbrado solo por los residuos medio carbonizados de las materias incendiadas.

Los circunstantes, aterrados sin duda en presencia de cuadro tan desgarrador, negábanse á prestar auxilio para conducir los heridos al hospital, y ha sido preciso obligarles á viva fuerza.

Lejos del sitio de la explosion fueron encontrados algunas horas despues varios objetos diferentes, como pañuelos capotas sombrillas, pedazos de americana, zapatos, enaguas y bastones.

De todas veras lamentamos la catástrofe ocurrida, la cual, una vez mas viene á confirmar la necesidad de que desaparezcan de nuestras fiestas esas costumbres, por desgracia tan arraigadas, de emplear la dinamita en los fuegos artificiales.

MANIOBRAS MILITARES EN FRANCIA

En las que se verificaron el día 3 del actual en el valle de Selle, la segunda brigada, al mando del general Couchy, ocupó Villers-en-Cauchies y dos pequeños bosques, dominando Haspres, en cuyo punto se encontraba la primera brigada, mandada por el general Chauvenet.

El programa de las maniobras consistia en suponer á la primera brigada como perteneciente á un ejército que habiendo franqueado la frontera entre Mauberge y Valenciennes, marcha sobre Cambay, por Maing, Thiaut, Haspres y Villers-en-Cauchies, mientras que la segunda brigada, perteneciente á un cuerpo de observacion concentrado entre Sambre y Escaut, va sobre Cambay por la calzada de Brunehaut.

Las dos brigadas se encuentran: se disputan la calzada, y la segunda acaba por atacar á la primera en Selle, cerca de Haspres.

Las maniobras de brigada de la division Mathelin han tenido por tema suponer á la tercera brigada como la retaguardia de un cuerpo de ejército que se retira por Lens, hacia Arras, para encontrar abrigo á la espalda de este punto y Scarpe, siendo, por lo tanto, su mision retardar lo más posible la marcha del enemigo, tomando posiciones en Vinny, sobre el camino de hierro de Arras á Lens.

La cuarta brigada, formando la vanguardia del ejército agresor, va á los alcances del adversario para obligarle al combate. Las dos brigadas van seguidas del grueso del ejército, á dos horas de marcha. La tercera, despues de detener á la cuarta el mayor tiempo posible, tiene por fin que dejarle libre el paso.

Una ligera lluvia cayó en la mañana del día 3, pero despejó por la tarde, antes de que formaran las dos divisiones del primer cuerpo de ejército, la primera en Rieux, al Noroeste de Cambay, y la segunda en Fampoux.

Las maniobras de 11.º cuerpo de ejército, al mando del general Faye, han dado principio el día 4 con el programa siguiente:

La 22 division, al mando del general Coltonnieu, representará un ejército invasor, que ha desembarcado en un punto de la costa de Bretagne, y avanza hacia el interior, teniendo á Nantes por objetivo.

La 44 brigada de infanteria, compuesta del 19 de línea, de guarnicion en Brest, y el 118, de guarnicion en Quimper, marcharán paralelamente en sentido de la costa, ejecutando maniobras de regimiento, viniendo á reunirse el 8 de Septiembre en Roche Bernard.

La 43 brigada ejecutará las mismas maniobras.

Estas dos brigadas serán apoyadas por el 2.º de cazadores y cuatro baterías del 35 de artilleria.

Toda la division marchará sobre Roche Bernard, teniendo la costa como base de operaciones, y concentrada el 11 en Pontchateau marchará sobre Nantes, cambiando

la base de operaciones á la línea de Nantes á Redum.

Por su parte, la 21 division al mando del general Lamy, tratando de oponerse á la marcha de la 22, se concentrará delante de Nantes, maniobrando á su alrededor los días 9, 10 y 11 de Septiembre.

El día 12 la 21 division ocupará Vigneaux, el Temple y Saint-Etienne de Montine, encontrándose toda ella en contacto con el enemigo, que se situará el mismo día en Sevenay á unos 20.000 metros de esta línea.

Apercibidos para el choque, el 13 de Septiembre, la 21 division emprenderá el movimiento de ataque á la posición de Malville, situada al Noroeste de Savenay, rechazando á la 22 división que, cortando la línea del camino de hierro, se batirá en retirada hacia el Noroeste, apoyándose en el canal de Nantes á Brest, siendo perseguida los días 13, 14 y 15 hasta las cercanías de Redum, donde se darán por terminadas las maniobras, verificándose una revista antes del 16, que es el día destinado para la dislocación de las fuerzas.

El día 4 del actual, en presencia del General Billot, el segundo cuerpo de ejército ha ejecutado las maniobras de division contra division La tercera, al mando del general Delloye, ha atacado á la cuarta, mandada por el general de France, que se dirigía desde L'Oise á Verberie, teniendo lugar al encuentro en las cercanías de Grand-Fresnoy, sobre las alturas que dominan las líneas de París á Bruxelles y de Crépy, en Valois, á Estrées-Saint Denis, entre Compiègne y Clermont.

El general Billot, acompañado del general Cools, comandante del segundo cuerpo, se estableció con un numeroso Estado Mayor en el cerrillo de Grand-Fresnoy.

Durante la acción hubo brava bastante intensa y algún chaparrón, lo que no impidió que acudiesen muchos curiosos al lugar de las maniobras.

Por la tarde, las tropas acantonaron alrededor de Estrées-Saint-Denis, donde el general de Cools ha establecido su cuartel general.

Dícese que el ministro de la Guerra será obsequiado por el Ayuntamiento con un banquete y que se le tributará una recepción solemne.

El anuncio del viaje del presidente de la República es, por lo menos, prematuro.

Independientemente de los que tomaban parte en las maniobras, han asistido á ellas los generales Miribel, Haillet, Guiny, Sadvoat, Mercier, Barbe, Borius, La Jaille, Brugère y el Intendente general Bairo.

El general Gallifet, que llegó el miércoles último á Chalons para inspeccionar las maniobras de la caballería al mando del general Espenilles, ha permanecido allí tres días, y el sábado salió para Charente Inférieure, con objeto de asistir á las maniobras que bajo la dirección del general Ferron ha de efectuar el 18 cuerpo de ejército.

En las maniobras del 1.º, 2.º, 11 y 18 cuerpo de ejército, se ensayará un nuevo reglamento para municionar los cuerpos.

Los oficiales extranjeros que llegaron ayer á Cambay en un tren especial, serán obsequiados por el ministro de la Guerra con un banquete que se celebrará en el gran salón del Ayuntamiento.

CONFLICTO

ENTRE VENEZUELA É INGLATERRA

Ha surgido un conflicto entre Inglaterra y Venezuela con motivo de la posesión de la Guyana.

Después del descubrimiento de América,

la Guyana se repartió entre Portugal y España. Esta, á consecuencia de las guerras, cedió una parte de su territorio á Francia y á Holanda, y la que continuaba siendo española se declaró independiente en 1824, arrancando de aquí los derechos de Venezuela.

Holanda, que no tenía interés en conservar aquel territorio, cedió su parte á Inglaterra.

Durante cincuenta años Inglaterra y Venezuela negociaron para fijar los límites de sus respectivos territorios, y hacia 1850 los negociadores se cansaron de gestionar, y los dos Gobiernos concluyeron por proclamar la neutralidad de los territorios en litigio.

Pero desde que se descubrieron en la zona neutral minas de oro, la política inglesa cambió por completo, como ha sucedido recientemente con Portugal en Africa.

En 1884, Inglaterra ocupó silenciosamente los territorios en litigio, olvidando por completo los compromisos contraídos en 1850. Venezuela protesta enérgicamente contra este abuso de la fuerza; exigió á Inglaterra que evacuase aquel territorio declarado neutro en 1850, y como Inglaterra, según su costumbre, no cedió, Venezuela cortó toda clase de relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña.

Con esta resolución era algo violenta, Venezuela propuso á Inglaterra someter la cuestión á un arbitraje, como lo han hecho recientemente Francia y Holanda, y se proponen hacerlo Francia y el Brasil, que tienen posesiones en aquellos territorios y sostienen análogas disensiones.

Inglaterra rehusó el arbitraje, contra lo que se esperaba después de la declaración del Congreso de las Repúblicas americanas reunidas este año en Washington, que proclamaron el arbitraje como un principio del derecho internacional para América, y recomendaron á las Naciones europeas en sus relaciones con aquella.

Venezuela envió últimamente á Londres al Sr. Pulido, diplomático de carrera, el cual propuso á Inglaterra la intervención amistosa de los Estados Unidos, habiéndole prometido, á su paso por Nueva York, el Secretario de Estado, Sr. Blaine, que consideraría esta cuestión como verdaderamente americana, y también se negó Inglaterra.

Últimamente el Gobierno inglés ha demostrado al Sr. Pulido disposiciones á evacuar la boca principal del Orinoco, á condición de que Venezuela acepte como base de las negociaciones para la delimitación de fronteras, las proposiciones inglesas.

Según éstas, Inglaterra conservaría una gran parte de la Guyana venezolana, á la que no tiene derecho alguno, y que ocupa por la fuerza desde hace unos cuantos años.

Venezuela se verá obligada á aceptar las proposiciones inglesas, como un mal menor, pues de otro modo no conseguirá nada.

Tal es la conducta colonial de Inglaterra.

Asuntos del día

MAHON 17 SETIEMBRE 1890

El dictámen de la comisión técnica sobre el submarino «Peral»; los acuerdos tomados por el Consejo de ministros, en vista de aquel dictámen; el efecto que esos acuerdos han producido en el famoso inventor, son las noticias que hoy llaman más la atención.

...

El gobierno no podía hacer más de lo que hace en obsequio al Sr. Peral y por respeto á la corriente de opinión favorable á su obra; en vista de que el actual submarino es inservible, está dispuesto á que se construya otro, en el que se subsanen, si es posible, las deficiencias señaladas. Pero esto cuesta mucho dinero, y no está el Tesoro español tan sobrado de él, que no se haya de mirar como se gasta. Para ello quiere tomar el gobierno prudentes precauciones: ¿qué hay en ello de ofensivo para el distinguido marino que ha acometido tan difícil empresa?

...

Son interesantísimos los proyectos militares del ministro de la Guerra, de que hablan estos días los periódicos.

La reforma trascendental que para el servicio de las armas prepara el general Azcárraga, responde en sus principios fundamentales á convertir el servicio militar obligatorio en instrucción militar obligatoria, parto de transacción en que ya se recordará que llegaron á convenir en otro tiempo los Sres. Cánovas y general Cassola.

El desarrollo de esta reforma, su planteamiento, su verdadera definición es digna, según las peritas personas que la conocen, de los talentos militares del dignísimo ministro de la Guerra, que ha sabido dar solución satisfactoria á un problema que venía ocupando hace tiempo á todos los hombres pensadores.

...

Según un telegrama de San Sebastian, que publica «El Imparcial», el Sr. García Barzanallana, cuya competencia financiera ha demostrado, no solo durante el tiempo que estuvo al frente del ministerio de Hacienda, sino también en las discusiones del Senado, acaba de exponer sus opiniones respecto de la política comercial que el gobierno debe seguir.

Cree el Sr. García Barzanallana que se impone la denuncia de muchos tratados por falta de beneficios para la producción española, y profetiza que las clases agrícolas, las fabriles y las manufactureras verán sus intereses atendidos, y se insiste en celebrar tratados, ó ya se prefiera, en consonancia con opiniones muy atendibles de individuos conservadores, optar por una completa libertad arancelaria.

Es decir, que el gobierno quede libre de trabas internacionales para subir ó bajar los aranceles.

Esto último nos parece lo mejor, y esa es la opinión que, respecto á Francia, prevalece en aquel país según recientes telegramas.

...

La prensa de París sigue reconociendo y aplaudiendo las ventajas obtenidas por España en su última negociación con Marruecos á propósito de los sucesos de Melilla. Tenemos delante sueltos y párrafos de «Le Temps», «Le Matin», «Le Gaulois», «Le National», «Le Voltaire», «Le Siecle» y «Le Journal des Debats», todos los cuales se pronuncian en este sentido.

«Le National» deplora que toda la prensa de Europa haya sido objeto de mistificaciones numerosas á propósito de los asuntos de Marruecos.

Pero de los informes adquiridos por el comercio francés, resulta que nada, absolutamente nada de verdad ha habido en cuanto los despachos han noticiado en los asuntos interiores del imperio.

«Le Gaulois» exalta el acierto, la celeridad y tardo con que ha obrado España, y termina diciendo:

«La satisfacción ha sido completa, y nin-

guna de las noticias de sensación comunicadas por algunos periódicos de Madrid ha tenido fundamento, no habiendo servido sino para llenar páginas de los diarios á corto precio, durante los meses de vacaciones en que la política descansa.»

...

Dicen de Roma que Su Santidad, atribuyendo suprema importancia á las cuestiones sociales, ha mandado expedir un decreto, por medio del cardenal vicario, para que todos los predicadores y párrocos de la cristiandad se ocupen en sus pláticas y explicaciones del Evangelio (del día de estas cuestiones, tomando por base los principios expuestos en su encíclica especial y en muchos de sus discursos).

Para facilitar á los predicadores este trabajo, el cardenal vicario ha resumido en un breve opúsculo toda la doctrina pontifical de Leon XIII en la materia. La enseñanza debe tener por objeto persuadir á los patronos y á los obreros de que solamente la aplicación de la doctrina católica es bastante para resolver el complicado problema social.

Gacetilla

Algunos vecinos de Villa-Cárlos se han acercado á esta Redacción quejándose de que todavía no se enciendan los faroles del alumbrado público y rogándonos que llamáramos sobre el particular la atención del Sr. Alcalde de dicho pueblo; ruego que hemos acogido gustosos, pues tenemos la seguridad de que el Sr. Carretero atenderá estas indicaciones, como es de esperar del celo que le distingue en bien de sus administrados.

Habiendo presentado la dimisión de su cargo el médico titular del pueblo de Mercadal, nuestro amigo D. Manuel de Lueca y Molina, el Ayuntamiento de dicho pueblo publica la vacante como verán nuestros lectores por el anuncio inserto en la sección correspondiente de este periódico.

Hemos recibido el cuaderno número 17 correspondiente al tercer año de la «Revista Apícola» que publica en esta ciudad D. Francisco F. Andreu.

Según el balance de la sociedad Salinas de Ibiza, el capital activo en 30 de Junio último importó 3.758.054'67 é igual cantidad el pasivo.

La legislatura del Estado de Nueva York ha aprobado una ley que debía empezar á regir desde el primero del actual, prohibiendo que los muchachos de menos de dieciséis años fumen en la calle, plazas y otros lugares públicos.

Con motivo de esta ley el Ayuntamiento ha publicado una circular que ha enviado á la vez á la policía en la que ordena que todo menor de dieciséis años que se encuentre fumando en lugares públicos se arreste y se castigue según la ley.

Según anuncio que publica «La Almudaina» el 10 del próximo Octubre se abrirá el curso en la Academia de Derecho establecida en Palma, espirando el plazo señalado para la matrícula, el día 30 de este mes.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Gabriel Alzamora; Rosa Mas; Emilio Jardo; María Carabó; Margarita Sintés; Vicente Llabrés; Antonio Oleo; Angela Villaescusa; Antonia Oleo; Juan Oleo; Do-

lores Oleo; Justo Oleo; Carolina Oleo; Juan Morey; Pedro Gelabert; Buenaventura Cuadrench; Spiridion Reventó; Federico Mel ler; Cándido Ragú; Emilio Naves; Enrique Colon.

Dice un periódico de Málaga que un opulento capitalista de Buenos-Aires ha perdido con motivo de las últimas revueltas de la República Argentina la friolera de doce millones de pesos.

El Consejo de Estado en pleno ha informado al Gobierno que las obligaciones emitidas por las Compañías de ferrocarriles con anterioridad á 1888, deben satisfacer, por el impuesto de derechos reales, 50 céntimos de peseta por 100.

Dice un colega palmesano que un hombre que se había lavado la cara con alcohol tuvo la ocurrencia de encender despues un cigarro. Los cabellos, que permanecían aún empapados con aquel líquido, se incendiaron con la luz de la cerilla, ocasionando al infeliz varias quemaduras que le fueron curadas en la farmacia de la calle de la Paz, siendo luego conducido á su casa.

Dice «El Felanigense» que la enfermedad que hace años ataca despiadadamente al ganado de cerda, se ha cebado en Felanitx de un modo terrible. De seguir la mortandad que en estos animales se observa, escasos serán los que lleguen felizmente á la época de la matanza.

Se ha descubierto el medio de perfeccionar la raza canina, hasta el punto de producirse una nueva casta.

Un cultivador holandés es el que se ha dedicado á esta tarea, y se asegura que al fin ha logrado su propósito, pues ya existe un ejemplar de la nueva especie; un perro colosal, representante de la variedad llamada de San Bernardo, que responde al nombre de «Watch» y que acaba de llegar á la América del Norte, donde se le utilizará en el mejoramiento de la raza.

«Watch», por el cual se han pagado 500 duros, tiene 85 centímetros de altura y pesa 229 libras.

Las dimensiones son respetables, á pesar de lo cual sólo estamos en los comienzos de la obra iniciada.

La carga que conduce á Palma el vapor «Menorca» es la siguiente:

20 cajas calzado; 1 id. pieles curtidas; 1 id. madera labrada; 5 muestrarios; 1 barril aceite; 1 caja queso; 1 garrafa vino; 2 cajas tejidos; 14 cabritos; sacos vacíos; pipería id. y otros efectos.

Son interesantes las noticias que un periódico de Nueva-York dá sobre la nueva industria americana del tabaco «de papel», la cual adquiere cada día mayor incremento.

Parece ser que en los Estados-Unidos hay una fábrica que elabora grandes cantidades de papel, exclusivamente destinadas á ser convertidas en tabaco. Opérase esta transformación sumergiendo repetidas veces el papel en un cocimiento muy concentrado de tabaco: córtase en seguida el papel, el cual es mas tarde prensado en unos moldes que señalan en cada hoja una especie de nervios enteramente iguales á los que ofrecen las verdaderas hojas del tabaco.

Resulta tan perfecta la imitación, que muchos fumadores de los mas eruditos en el ramo, caen en el engaño. Hechos circular en un casino cigarros fabricados con el falso tabaco, todo el mundo los declaró excelentes y elogió calurosamente la nueva marca, sin que á uno solo le ocurriera du-

dar de que estaba fumando verdadero tabaco.

Lo que trasladamos á la Tabacalera para los fines consiguientes...

Noticias marítimas

Vapores Transatlánticos.—El «Reina Mercedes» llegó á Cádiz el 12 procedente de Málaga.

El «Santo Domingo» salió de Cádiz el 12 para Cartagena.

El «San Francisco» salió de Colon el 11 para Puerto Simon.

El «Rabat» llegó á Barcelona el 13 procedente de Málaga.

El «Alfonso XIII» llegó al Havre el 13 procedente de Liverpool.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 17.—1 buey, 190 kilos, Estéban Sintes de Ciudadela; 1 id., 209, Biniumaya de Mercadal; 1 vaca, 89, Biniumalá; 1 ternera, 83, Pedro Pons Vinent de Alayor; 1 id., 129, Santa Ponsa Vea de Alayor; 2 carneros, 15, Guillermo Orfila de Llumesanas, y 2 id., 30, Cugalló Vey.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 16.—9 15 n.

Lisboa.—Al abriarse la sesion rodeaban al palacio de las Cortes fuerzas de infantería y caballería, varios municipales y guardias civiles.

Los ministros llegaron al Congreso acompañados por el jefe de la policía.

Los escaños del Congreso y las tribunas estaban completamente ocupados.

El ministro de Negocios extranjeros lee la ratificación del convenio anglo-portugués, en medio de grandes voces de fuera, viva Portugal, viva el decoro nacional, viéndose obligado á suspender la lectura.

Entre los diputados crúzase amenazas é insultos, y en las tribunas siguen los gritos, dirigiendo á los ministros los apóstrofes de «sois esclavos de Inglaterra, comerciais con el honor de la patria, abajo los traidores!»

Madrid 16.—10 m.

París.—Dícese que el Gobierno desterrará al duque de Chartres por considerarle comprometido en el complot boulangierista.

Los autores de los escritos que han aparecido en los periódicos acerca del boulangismo se proponen des-acreditar al Conde de Paris, dividir á los orleanistas é imperialistas y proclamar la candidatura del duque de Orleans.

Madrid 16.—10 30 m.

Lisboa.—En vista de la actitud del público el Gobierno ordena á la policía que ocupe las galerías en el palacio del Congreso. Los diputados de oposicion protestan de semejante

medida á los gritos de «fuera la policía, aquí sólo entra el pueblo.»

Siguen cerrados todos los comercios, presentando la ciudad un aspecto tétrico.

Las tropas que se hallan acuarteladas han dado algunos gritos de «viva Portugal, abajo el tratado», en medio de los aplausos del pueblo que vitorea al ejército.

Fuerzas de la Guardia civil dispersan las masas haciendo numerosas prisiones.

Se ha aplazado para el miércoles la discusión del tratado.

Madrid 16.—830 n.

El Consejo de Ministros ha aprobado los proyectos presentados por el general Azcárraga que se plantearán por medio de decretos unos y se llevarán otros á las Cortes.

Los ministros no han tratado nada respecto á la combinacion de mandos militares ni se han ocupado de la conversion de las Deudas de Cuba.

Madrid 16.—8 45 n.

Las reformas de Guerra comprenden un proyecto de reclutamiento y reemplazo del Ejército, el establecimiento de una comision que tenga á su cargo los trabajos de defensa en su primer grado, la concesion á los Inspectores de las armas de facultades para las propuestas de jefes y oficiales, la reorganizacion territorial militar, la reorganizacion de las plantillas de las diferentes armas, su movilizacion y concentracion, los reglamentos sobre vestuarios, material de transportes y requisas de ganados, la reorganizacion de la Junta Consultiva, el aumento de seis piezas en las baterías de campaña, las recompensas en tiempos de paz, el aumento de la seccion de caballería en Melilla y la modificacion del Código sobre justicia militar.

Madrid 16.—9 15 n.

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto estableciendo una caja de socorros para los obreros de los arsenales y la franquicia postal entre las Juntas del censo electoral.

Se han ocupado también los ministros del asunto de Marruecos, de los sucesos de Portugal y de la cuestion pendiente con Francia sobre los vinos enyesados.

Se ha designado al Sr. Lastres para asistir al Congreso de Amberes, y se ha acordado enviar á Granada un delegado del ministro de Fomento que aprecie los daños causados por el incendio que ha ocurrido en la Alhambra y formule un presupuesto para su pronta restauracion.

Madrid 16.—10 10 n.

Se ha acordado el nombramiento del general Morales Rios para el mando de Galicia, y el del general Cuenca para él de las islas Canarias.

Telegramas de Lisboa confirman que en Portugal se ha reaccionado la

opinión pública, habiéndose restablecido la tranquilidad.

Los conservadores apelarán ante la Audiencia de la resolución adoptada por la Junta provincial del censo negando el voto á los agentes de policía.

Madrid 16.—11 n.

La Junta provincial del censo ha acordado por ocho votos contra siete incluir en las listas electorales á los individuos del resguardo de consumos, y escluir de ellas á los agentes de policía por nueve votos contra tres; y á los guardias municipales por ocho votos contra siete.

Madrid 16.—11 15 n.

Después de grandes esfuerzos ha podido dominarse el incendio de la Alhambra que ha destruido la galería de los Arrayanes y la sala de la Barca.

Para sofocar el fuego acudieron al lugar del siniestro hasta las damas granadinas.

A causa del incendio han resultado ocho contusos, dos de ellos graves.

Madrid 17.—9 15 m.

Según la «Gaceta» en Pozo de la Cañada han ocurrido cinco invasiones y una defuncion; en Alcora dos invasiones; en Mota del Cuervo durante tres días doce invasiones y una defuncion; en Bergas (Toledo) nueve invasiones y tres defunciones; en Palan dos invasiones; en Toledo en dos días diez invasiones y cinco defunciones; en Puebla de Moltalvan en dos días trece invasiones y seis defunciones; en Valencia diez y seis invasiones y doce defunciones, y en los pueblos de su provincia veinte y seis invasiones y catorce defunciones.

Madrid 17.—10 m.

Calcúlase que la reparacion de los desperfectos ocasionados por el incendio en la Alhambra importará doscientos cincuenta mil pesetas.

Créese inminente una crisis total en Portugal, habiendo ya dimitido el ministro de Negocios extranjeros.

AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Partido Médico

Vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Médico Cirujano titular de esta villa, dotada con el haber anual de novecientas noventa y seis pesetas, para la asistencia gratuita de los vecinos pobres de la misma y de su sufragáneo de Fornells, y debiendo proveerse dicha vacante dentro el término de treinta dias, con arreglo al art. 16 del Reglamento de 24 Octubre del año 1873, se anuncia al público para que los aspirantes á ella puedan presentar, dentro este plazo, las solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto las condiciones que servirán de base para la formación del correspondiente contrato.

Mercadal 14 de Septiembre de 1890.—El Alcalde-Presidente, Miguel Pons.—P. A. del A. y J. M., Antonio Sintes, Secretario.

COTIZACIONES

Barcelona 16.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	78'82
4 por ciento Exterior.	81'50
4 por ciento Amortizable.	91'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	108'62
Banco Hispano-Colonial.	64'10
Ferro-carril de Barna. á Francia.	54'20
Id. del Norte de España.	82'35
Id. de Orense.	20'65
Id. de Almansa.	127'25
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	84'50
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	77'75
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	88'50

Empeños del Casino Mercantil
Interior 20 rs. vn. paga alcista

Madrid 16

4 p.ª Interior.	78'70
4 p.ª amortizable	90'70
Billts. Hipos. de Cuba.	108'20

Seccion Religiosa

Santo de hoy

La Impresion de las llagas de San Francisco
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Merced en Santa Maria

Santo de mañana

Sto. Tomás de Villanueva arzobispo
de Valencia confesor

Movimiento del Puerto

Despachados el 17
Para Palma vapor «Menorca» Cap. don
Francisco Cardona con 17 tripulantes efec-
tos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Administracion de Consumos de

Mahon.

Debiendo procederse por los empleados
de este Impuesto á la comprobacion de los

ganados registrados en el casco y rádio de este término municipal segun lo dispuesto en el art. 280 del vigente Reglamento del ramo, se previene á sus poseedores la obligacion en que se hallan de dar las relaciones de los mismos con toda exactitud antes del dia 25 del actual, pues trascurrido que sea dicho plazo se procederá á la imposicion de las penas en que hayan incurrido con arreglo á instruccion, los contraventores á las disposiciones de la misma.

Mahon 11 Setiembre 1890.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Pérdida

La persona que haya encontrado unos rosarios filigrana que se perdieron el domingo desde la iglesia del Carmen y los entreguen en la imprenta de este periódico, además de las gracias recibirá una gratificacion.

CAL

Juan Pons de Alayor la ofrece al público al precio de cincuenta céntimos el quintal en el horno del predio Binianfus cerca de la carretera de Mahon á Ciudadela.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Lo está la casa números 23 y 25 de la calle de San Lorenzo de esta Ciudad. Informará el Notario. D Francisco Andreu y Pons.

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Gracia número 57.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Lo está un magnífico almacen para toda clase de utensilios, situado en Vista-Alegre, para informes Cifuentes 32.

Lo está la casa calle de Gracia núm. 49. Para informes calle de la Infanta núm. 18.

Lo está en el pueblo de Alayor la casa de la calle de la Virgen núm. 13, propiedad de Pedro Cardona y Esbert. Para informes dirigirse á la misma.

Lo está en el pueblo de Villa-Cárlos la casa y hueco de la calle del Matadero número 2. Para informes calle de la Fuente núm. 15.


ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y Cª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y Cª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut
Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris



Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Deposito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE. y en las principales Farmacias y Droguerías.

LA ACREDITADA
MAGNESIA EFERVECENTE
VALENZUELA
Se vende á 1 peseta el bote

Venta en Mahon:—Farmacia D. V. Teixidor, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

JOHNNY ANDREU

Participa á sus amigos y demás, que vuelve de hoy en adelante á abrir las clases de Inglés, interrumpidas por los calores y sus tareas apícolas.

Isabel II, 58. Se pasa á domicilio.

Pérdida

En la mañana de ayer á una pobre mujer se le ha extraviado un papel de cinco duros envuelto en un pañuelo usado desde la plaza del Retiro hasta la Droguería Mahonesa. Al que lo haya encontrado y quiera devolverlo en esta imprenta á mas de las gracias se le entregará una gratificacion.

LA CATALANA
COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA
Unica en su clase domiciliada en Barcelona
capital social 20 millones de reales
Sub-Director en la isla de Menorca
D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

COMPANIA DE NAVEGACION DE CIUDADELA

El vapor **CIUDAD DE CIUDADELA**

saldrá de este puerto para Ciudadela, Soller y Barcelona el dia 19 de Setiembre á las 2 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

De Barcelona para Mahon y Ciudadela saldrá el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan en Mahon los Sres. Ládico Hermanos y en Barcelona los Sres. V.ª Orfila Cert y Comp.ª (Cristina 5).

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

¡SORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infeccion herpética, reumática, sífilítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envia los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡EL ULTIMO y más efectivo adelanto para la cura de los oidos! (GRATIS PROSPECT S EN T. LOS DIAS)

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS



de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUZZONI DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 por el P. Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1887 3, Rue Huquermo, 3 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.